

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo, (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
130016975	4902-GVY	91.2.5C RGC	RUIZ MARTIN JOSE MANUEL	45002-TOLEDO	AUSENTE	200 €
130009682	4902-GVY	94.2A.5G RGC	RUIZ MARTIN JOSE MANUEL	45002-TOLEDO	AUSENTE	80 €
120074025	4918-BNM	94.2A.5Q RGC	SERRANO BERMUDEZ ENRIQUE	45007-TOLEDO	AUSENTE	200 €
130019028	2773-HDH	38.2.1 OMM	RODRÍGUEZ LUEGO ANGEL	45123-LAYOS	DESCONOCIDO	60 €
130019027	2773-HDH	38.1.1 OMM	RODRÍGUEZ LUEGO ANGEL	45123-LAYOS	DESCONOCIDO	60 €
130019015	2773-HDH	38.1.1 OMM	RODRÍGUEZ LUEGO ANGEL	45123-LAYOS	DESCONOCIDO	60 €
130009370	2773-HDH	92.1.5J RGC	RODRÍGUEZ LUEGO ANGEL	45123-LAYOS	DESCONOCIDO	200 €

Toledo 19 de septiembre de 2013.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-8619